

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

3553 *Aprobación definitiva expediente núm. 5/2016 de suplemento de crédito en el presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para 2016.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 5/2016 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.650,00
6	INVERSIONES REALES	310.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144.872,44
TOTAL		457.522,44

2) FINANCIACIÓN

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	454.872,44
TOTAL		454.872,44

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	2.650,00
TOTAL		2.650,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 26 de Julio de 2016.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTINEZ.